

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1457**     *JARDÍN GALATEA 2004, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 000115/2010, de este Juzgado, seguido a instancia de Patricia Guerrero Ramal, contra la empresa "Jardín Galatea 2004, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de enero de 2011, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 3.254,82 euros de principal, más 480,00 euros para intereses y 480,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 5 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110000628-1